

## PRESENTACIONES

Partiendo del uso de los fondos documentales del Archivo Histórico de la Unión General de Trabajadores de Andalucía como fuente primaria de información, hemos querido establecer unas líneas de investigación que nos permitan conocer la historia del sindicato. Fruto de esta labor es el libro que hoy presentamos, dando por cumplida la segunda entrega de esta serie de estudios promovidos por la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía.

La importancia y riqueza de este patrimonio se ha visto en ocasiones mermada por el proceso de deterioro y pérdida sufrido a lo largo de la historia. La recopilación y búsqueda de fuentes documentales en otros archivos es de gran importancia para solventar tales carencias.

Los archivos municipales custodian documentos de gran interés para la reconstrucción de la vida política, social y económica; los expedientes incoados con motivo de huelgas, las reclamaciones efectuadas por las sociedades obreras, los informes emitidos por los ayuntamientos..., facilitan importantes datos sobre la actividad sindical y la organización del movimiento obrero en los distintos municipios de la geografía andaluza.

Para la realización de esta rigurosa investigación la autora se ha servido de una serie de documentos que nos han acercado a la realidad del movimiento sindical del primer tercio del siglo XX en la provincia de Córdoba, concretamente en Pozoblanco. Gracias a ellos sabemos que en 1919 se constituyó la Sociedad Obrera Gremial, afectada a la UGT, cuya sede estaba en el número 6 de la calle Real; posteriormente, el 25 de octubre de 1920, se compró una casa de dos plantas

en la calle Teresa Cejudo número 6 de Pozoblanco donde se instaló la nueva sede. Tras su incautación en 1939, pasó a ser propiedad de la Delegación Nacional de Sindicatos y finalmente del Ayuntamiento, hasta que en el año 2001 se firmó la escritura de cesión por parte del Ayuntamiento a favor de la UGT.

Es nuestro deseo destacar el valor del patrimonio documental de la UGT como fuente primaria para el estudio del sindicato en el mundo contemporáneo y como forma de recuperar la memoria histórica de cuantos contribuyeron a conformarlo.

**Manuel Pastrana Casado**

*Secretario General de UGT-Andalucía*

*Presidente de la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía*

Constituye para mi un honor como Alcalde de Pozoblanco contribuir mediante esta presentación a difundir de una forma organizada en este magnífico trabajo los numerosos textos documentales que se contienen en el archivo municipal del Ayuntamiento de Pozoblanco referidos a La sociedad Obrera gremial-UGT entre los años 1900 a 1936.

El movimiento obrero y las relaciones entre patronos y asalariados en el primer tercio del siglo XX, vivieron momentos trascendentales y no ausentes de turbulencias importantes que conducirían a dar origen y a consolidar de forma progresiva nuestro actual marco de relaciones laborales y la UGT como Central Sindical de la clase obrera -hoy ya centenaria- sin duda ha representado un papel protagonista para alcanzar finalmente una relación normalizada entre los diferentes agentes sociales, que día a día se ocupan de buscar puntos de encuentro entre los intereses de los trabajadores y los intereses de los empresarios.

En Pozoblanco, estas situaciones se vivieron de igual modo que en el resto de nuestro país, poniéndose de manifiesto las necesidades más inmediatas referidas a la vida diaria que padecían los trabajadores y que originaban situaciones de crisis, como las necesarias peticiones de tutelas a las autoridades locales de la época.

Y fue desde la organización de la Sociedad Obrera Gremial de la UGT que agrupaba a los gremios profesionales, desde donde se planteaban las diferentes reivindicaciones de los trabajadores en unos momentos como ya se ha comentado complicados por cuanto, ni tan siquiera estaban cubiertas las necesidades básicas mínimas y más ele-

mentales.

Queda de manifiesto, el acierto de promover este necesario documento histórico y como consecuencia de ello, me parece obligado y justo ofrecer mi agradecimiento más sincero y el de todos los Pozoalbenses a la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía por este trabajo de recopilación de textos en un primer momento y de investigación en segundo término que ya forma parte del archivo histórico de la UGT en Andalucía.

La continuidad del trabajo en esta línea, permitirá recuperar diferentes fondos documentales que hoy aún se encuentran en infinidad de lugares de nuestra Comunidad Autónoma y de este modo difundir al conjunto de las andaluzas y andaluces parte de nuestra historia.

**Benito García de Torres.**  
*Alcalde-Presidente del  
Excmo. Ayto de Pozoblanco*

## INTRODUCCIÓN

La abundante bibliografía sobre el movimiento obrero andaluz y la cuestión agraria no deja de entrever lagunas en cuanto a estudios que sitúen ese movimiento en un contexto y en un lugar determinado. Sin pretender un estudio exhaustivo del movimiento obrero en Córdoba o en Andalucía, queremos aportar algunas puntualizaciones que contribuyan a aproximarnos a la situación que vivieron las clases trabajadoras de Pozoblanco, sus problemas de subsistencia, las crisis de trabajo, sus peticiones al Ayuntamiento, sus reivindicaciones desde la Sociedad Obrera Gremial, que agrupaba a los diferentes gremios profesionales y que estuvo afecta a la Unión General de Trabajadores, así como la relación de los diferentes sectores productivos con los patronos, sus huelgas, sus convenios, sus negociaciones... en una etapa del desarrollo económico, que conllevó graves tensiones sociales.

Y lo hacemos en un momento de gran turbulencia en la vida política española: el primer tercio del siglo XX. El desastre colonial de 1898 implicó pérdidas económicas y humanas, y el revulsivo y la desmoralización que generó afectaron a todo el país, también a los obreros y clases trabajadoras, que se verían afectadas por esas graves tensiones sociales consecuentes del intento de encauzar institucionalmente el proceso de desarrollo económico. El impacto de la revolución rusa y el miedo a la misma, el creciente clima de violencia, junto a una débil clase media contribuyó a polarizar a la sociedad española, y acentuó la fe de las clases conservadoras en una solución dictatorial<sup>1</sup>, primero con el general Primo de Rivera y luego

---

<sup>1</sup> TORTELLA, Gabriel. *El desarrollo de la España Contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, 1994, p. 204.

con el general Franco.

En ese contexto nacional hay que ubicar a Pozoblanco, una villa situada en el valle de los Pedroches, al norte de la provincia de Córdoba, una población en la que las clases que intervienen en el sistema productivo están bien diferenciadas<sup>2</sup>. En Pozoblanco nos encontramos con personajes nada abstractos sino con nombres y apellidos, personajes que forman un triángulo obreros, patronos y alcalde y que en pocas ocasiones, al menos hasta la fecha, han sido objeto de estudio. Hemos tenido la suerte de encontrar unos documentos<sup>3</sup> que nos permiten acercarnos a la realidad obrera de Pozoblanco en una de las etapas más agitadas socialmente de nuestra historia contemporánea, el primer tercio del Novecientos. Época que, en líneas generales y como señala M<sup>a</sup> Dolores Ramos, las influencias de los grupos de presión no son muy silenciosas, los intereses generales se supeditan a los fines particulares, el poder institucional es arrinconado y las organizaciones obreras se constituyen en una especie de contrapoder<sup>4</sup>. Aquí podemos observar mecanismos de poder y actuaciones perso-

---

<sup>2</sup> Burgueses y proletarios están bien diferenciados, cada uno defiende sus intereses, con 'obvia desventaja para los obreros industriales y braceros sin tierra, sujetos a un salario'. GARCÍA DE CONSUEGRA MUÑOZ, Gabriel: *Apuntes de Pozoblanco: La otra cara de la Historia*. Pozoblanco, 2002, p. 145.

<sup>3</sup> Los archivos municipales son ricos en información sobre las relaciones laborales, puesto que tanto en las competencias municipales en materia de policía urbana y rural, como en las de orden público del alcalde como delegado gubernativo, las hacendísticas con los repartimientos etc. da lugar a la formación de expedientes que informan sobre incumplimiento de la normativa laboral, de las solicitudes de las clases trabajadoras ante las crisis de subsistencia, las reuniones con los patronos y propietarios, de las declaraciones de huelga, etc. El Archivo de la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía conserva digitalizados las series relativas al fondo sindical del Archivo municipal de Pozoblanco.

<sup>4</sup> Las «organizaciones de trabajadores constituyeron una plataforma de poder específico o contrapoder obrero. El Partido Socialista tenía la experiencia del poder ejercido sobre sus propias filas y de manera circunstancial la opción a ejercer algunas de las formas del poder institucional, beneficiándose de 1909-1918 de la

nales concretas. No sólo constatamos la tensión social, las reivindicaciones de una clase trabajadora empobrecida, individual o colectivamente a través de sus sociedades obreras, sino que creemos oportuno añadir aquellos datos que contribuyan a ampliar la visión del momento, de ahí que las reuniones de los propietarios, sus opiniones y ofertas a los trabajadores hayan sido tenidas en cuenta. No entramos a estudiar el empresariado agrícola, tan sólo aportamos algunas de las respuestas de la patronal respecto a la cuestión laboral<sup>5</sup>.

La actitud de la patronal no es la misma a comienzos del siglo XX que en el momento en que es proclamada la República. Entre 1900 y 1910 se dieron en Pozoblanco dos crisis obreras que fueron resueltas mediante repartimiento entre los propietarios, aportando cada uno de ellos un porcentaje sobre las contribuciones territorial e industrial. A partir 1917 en respuesta a la intensificación del movimiento obrero los patronos comenzaron a organizarse, y en Pozoblanco, mediado el mes de diciembre de 1918, con motivo de la negociación de la temporada de aceituna, algunos propietarios manifiestan la conveniencia de constituir la Sociedad Patronal. El conflicto laboral se resolvió mediante obligatorio 'alojamiento'. En 1919 la actitud patronal es mucho más reticente, pese a la creación de una Junta de Autoridades Patronos y Obreros para mediar en el conflicto finalmente el problema lo tuvo que resolver la Junta de Reformas sociales. En 1931 los patronos no sólo no están muy negociadores sino que manifiestan una clara beligerancia en su actitud ante la Ley

---

alianza con los republicanos. Más allá se alzaba la 'experiencia de la calle', la ocupación de los espacios públicos por los trabajadores, frenada por los aparatos represivos del Estado». RAMOS M<sup>a</sup> D. *Burgueses y proletarios malagueños. Lucha de clases en la crisis de la Restauración (1914-1923)*. Córdoba, 1991, p. 27.

<sup>5</sup> Uno de los cuatro puntos que Antonio Florencio Puntas señala en el estudio del empresariado agrícola, junto a su relación nominal, sus posesiones, el origen del asociacionismo en la provincia. FLORENCIO PUNTAS, A. *Empresariado agrícola y cambio económico, 1880-1936. (Organización y estrategia de la patronal sevillana en los inicios de la modernización)*. Sevilla, 1994, p. 20.

de Términos Municipales<sup>6</sup>, que prohibía contratar trabajadores que no fueran del pueblo, y que sería de algún modo denunciada por los obreros, según podemos deducir de algunas expresiones utilizadas por las federaciones locales obreras, para esas fechas afectas a la UGT, ya que se describen como afines a la República<sup>7</sup>.

Y entre ambos sectores sociales el alcalde, como representante del poder establecido, intentando mediar en unos conflictos sociales en los que la burguesía, la clase detentadora de los medios de producción, manifestaba el miedo a la desestabilización del sistema concretado en el caos y desorden, que generaban las huelgas y los atentados contra la propiedad, perpetrados por los que consideraban el blanco de todos sus males: los revolucionarios anarquistas<sup>8</sup>, y por otro lado unas clases trabajadoras que demandaban justicia social.

---

<sup>6</sup> Ante el conflicto de huelga salarial los propietarios recurrían al recurso de contratar a trabajadores de otros pueblos, con la Ley de Términos Municipales y la legislación laboral de la República se pretendió controlar el mercado local de trabajo y remediar el desempleo en el campo, pero los límites entre los municipios no coincidía con las fronteras del empleo y la ley resultó casi inaplicable. CARR, Raymond. *España 1808-1975... p. 586*.

<sup>7</sup>. «...que todos los peones que para estos trabajos se necesitaran se comprometerían esta Federación a recabarlo de las Sociedades Obreras y afines a esta República». *Escrito de la Federación Local del Ramo de la Construcción solicitando la concesión de las obras para arreglo del cementerio*. Pozoblanco 7 marzo 1936, A.M.P. 42,69. Archivo Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía. Fondo Pozoblanco. Sobre la conspiración antirrepublicana en Córdoba véase MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Carmen: *Política y Administración provincial. La Diputación de Córdoba. 1925-1991*. Córdoba, 2004, pp. 221-223.

<sup>8</sup> Sobre el tema del enfrentamiento social véase la aportación de GARCÍA DE CONSUEGRAMUÑOZ, Gabriel: *Sociedad y costumbre en Pozoblanco en 1900*. II parte pp. 106-110.